

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA. LTDA. -----

En la parroquia Salango, del cantón Puerto López, de la Provincia de Manabí, a los 16 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los socios de la compañía MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA. LTDA., en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Principal, Ciudadela las Mercedes, siendo las 11H30 y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Benigno Astolfo Medina Urdin, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el sr. Gary Adalberto Medina Urdin Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al registro en el libro de participaciones, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente Benigno Astolfo Medina Urdin, propietario de 250 participaciones.
El señor Gary Adalberto Medina Urdin, Gerente General propietario de 250 participaciones.
El señor Dower Efrén Medina Urdin, Socio propietario de 250 participaciones.
La señora Rosanna Felicita Medina Urdin, Socia propietario de 250 participaciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

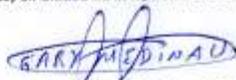
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y pone a consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gerencia General, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 12H50, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.



Gary Adalberto Medina Urdin
GERENTE - SOCIO



Benigno Astolfo Medina Urdin
PRESIDENTE - SOCIO



Dower Efrén Medina Urdin
SOCIO



Rosanna Felicita Medina Urdin
SOCIA